

# EMPRESA PÚBLICA VIAL Y DE EJECUCIÓN DE OBRAS CIVILES LIQUIDADADA

## EMPRESA PUBLICA VIAL Y DE EJECUCION DE OBRAS CIVILES DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DE ORELLANA PROCESO DE RENDICION DE CUENTAS PERIODO FISCAL 2024

### ACTA DE REUNION DEL EQUIPO TÉCNICO MIXTO N° 01

En la oficina de la Ep -Emprovial del edificio del GAD provincial de Orellana, a los siete días de abril del 2026, siendo las 09h00, bajo la conducción de la Ing. Nuvia Bustamante, responsable del proceso de Rendición de Cuentas de la Ep-Emprovial delegada de la máxima autoridad de la prefectura de Orellana.

Con la finalidad de dar cumplimiento a lo mencionado en la convocatoria correspondiente, con la presencia de los integrantes del Equipo Técnico de la Empresa Pública del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Orellana Liquidada, se procedió a realizar la evaluación institucional correspondiente al proceso de rendición de cuentas del año fiscal 2025, bajo los siguientes puntos de trabajo:

- 1. ANÁLISIS DEL AVANCE DE LOS OBJETIVOS DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO DE SU TERRITORIO.**
- 2. PLANIFICACION Y EJECUCION PROGRAMATICA**

De acuerdo con la reunión realizada, se analizaron los puntos de trabajo presentados, determinándose que la Empresa Pública EP-EMPROVIAL se encontraba en la etapa final de su proceso de liquidación, conforme a lo establecido en la Ordenanza No. 11-CPO-GADPO-2023, de fecha 10 de septiembre de 2024, y la Ordenanza No. 14-CPO-GADPO-2024, de fecha 9 de diciembre de 2024.

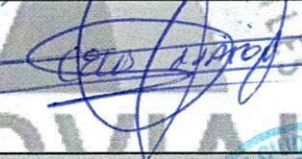
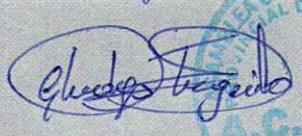

Durante el proceso de liquidación, la empresa no contó con presupuesto institucional suficiente para la ejecución de sus actividades, debido a que el Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Orellana (GADPO) no dispuso de los recursos económicos necesarios para realizar las transferencias requeridas a favor de EP-EMPROVIAL. Esta situación obedeció principalmente a que el Gobierno Central no efectuó los desembolsos correspondientes en los tiempos establecidos, afectando la disponibilidad financiera del GADPO y, consecuentemente, la capacidad de financiamiento de la empresa pública.

Pese a las limitaciones presupuestarias y a la carencia patrimonial existente, el proceso de liquidación se ejecutó mediante mecanismos que permitieron atender de manera prioritaria las obligaciones pendientes, especialmente aquellas relacionadas con los acreedores laborales. Para este fin, se realizaron ventas de bienes a través de remates públicos, procesos de chatarrización de activos que habían cumplido su vida útil y compensaciones laborales mediante la entrega de bienes a ex servidores y trabajadores de la empresa, constituyéndose estos en medios alternativos que contribuyeron al cumplimiento de las obligaciones laborales y al cierre ordenado del proceso de liquidación.

# EMPRESA PÚBLICA VIAL Y DE EJECUCIÓN DE OBRAS CIVILES LIQUIDADADA

En virtud de las condiciones financieras descritas y considerando que la empresa se encontraba en proceso de extinción institucional, no fue posible generar ni presentar información relacionada con el cumplimiento de los objetivos previstos en el Plan de Desarrollo, así como de los procesos de planificación institucional y ejecución programática correspondientes al período evaluado.

Stendo las 11h00 horas y habiendo tratado los puntos del día, la Ing. Nuvia Bustamante, clausura la misma y dispone que se elabore el acta respectiva.

N°	NOMBRE	ORGANIZACIÓN/ MESA/ COORDINACION	FIRMA
1	Ing. Nuvia Bustamante	Responsable del Proceso de Rendición de Cuentas 2025 Ex presidenta de la Empresa Publica Emprovincial	
2	Ing. Celina Jacome	Profesional de Obras Publicas 1	
1	Sra. Gladys Narcisa Tanguila	Presidenta encargada de la Asamblea Ciudadana Provincial	
2	Sr. Juan Carlos Cuenca Vimos	Tesorero de la Asamblea Ciudadana Provincial	
3	Sra. Mary Bone	Vocal de de la Asamblea Ciudadana Provincial	

# EMPRESA PÚBLICA VIAL Y DE EJECUCIÓN DE OBRAS CIVILES LIQUIDADADA

## EMPRESA PUBLICA VIAL Y DE EJECUCION DE OBRAS CIVILES DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DE ORELLANA PROCESO DE RENDICION DE CUENTAS PERIODO FISCAL 2024

### ACTA DE REUNION DEL EQUIPO TÉCNICO MIXTO N° 02

#### ANALISIS DE LA GESTION INSTITUCIONAL

En la oficina de la Ep -Emprovial del edificio del GAD provincial de Orellana, a los trece días de abril del 2026, siendo las 11h00, bajo la conducción la Ing. Nuvia Bustamanate responsable del proceso de Rendición de Cuentas de la Ep-Emprovial delegada de la máxima autoridad de la prefectura de Orellana.

Con la finalidad de dar cumplimiento a lo mencionado en la convocatoria correspondiente, con la presencia de los integrantes del Equipo Técnico de la Empresa Pública Vial y de Ejecución de Obras Civiles del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Orellana, se procedió a realizar la evaluación institucional correspondiente al proceso de rendición de cuentas del año fiscal 2025, bajo los siguientes puntos de trabajo:

1. PLAN DE TRABAJO (OFERTA ELECTORAL)
2. PRESUPUESTO INSTITUCIONAL
3. POLÍTICAS PARA LA IGUALDAD.

De acuerdo a la reunión establecida, se analiza los puntos de trabajo presentados y dado que la Empresa Pública Ep-emprovial se encontraba en la etapa final del proceso de liquidación de acuerdo a la (Ordenanza No. 11-CPO-GADPO-2023 de 10 septiembre de 2024 y Ordenanza No. 14-CPO-GADPO-2024 de 9 de diciembre de 2024) no se presenta información del cumplimiento en cuanto al Plan de Trabajo (oferta electoral).

En cuanto al presupuesto institucional, la Ep-Emprovial no recibió la transferencia de recursos por parte del GADPO, para poder cumplir el 25% del proceso de liquidación misma que fue solicitada por el Liquidador mediante oficio EP-EMPROVIAL-2025-05-0002

Durante el proceso de liquidación, la empresa no contó con presupuesto institucional suficiente para la ejecución de sus actividades, debido a que el Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Orellana (GADPO) no dispuso de los recursos económicos necesarios para realizar las transferencias requeridas a favor de EP-EMPROVIAL. Esta situación obedeció principalmente a que el Gobierno Central no efectuó los desembolsos correspondientes en los tiempos establecidos, afectando la disponibilidad financiera del GADPO y, consecuentemente, la capacidad de financiamiento de la empresa pública.

# EMPRESA PÚBLICA VIAL Y DE EJECUCIÓN DE OBRAS CIVILES LIQUIDADADA

De igual manera cumpliendo con las políticas para la igualdad se consideró la política pública de discapacidades, realizándose la prelación de pago de nómina durante el proceso de liquidación, tomando en cuenta a las personas con estado de vulnerabilidad.

Siendo las 13h00 horas y habiendo tratado los puntos del día, la Ing. Nuvia Bustamante, clausura la misma y dispone que se elabore el acta respectiva.

N°	NOMBRE	ORGANIZACIÓN/ MESA/ COORDINACION	FIRMA
1	Ing. Nuvia Bustamante	Responsable del Proceso de Rendición de Cuentas 2025 Ex presidenta de la Empresa Publica Emprovial	
2	Ing. Celina Jacome	Profesional de Obras Publicas 1 del GADPO	
1	Sra. Gladys Narcisa Tanguila	Presidenta encargada de la Asamblea Ciudadana Provincial	
2	Sr. Juan Carlos Cuenca Vimos	Tesorero de la Asamblea Ciudadana Provincial	
3	Sra. Mary Bone	Vocal de de la Asamblea Ciudadana Provincial	

# EMPRESA PÚBLICA VIAL Y DE EJECUCIÓN DE OBRAS CIVILES LIQUIDADADA

## EMPRESA PUBLICA VIAL Y DE EJECUCION DE OBRAS CIVILES DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DE ORELLANA PROCESO DE RENDICION DE CUENTAS PERIODO FISCAL 2024

### ACTA DE REUNION DEL EQUIPO TÉCNICO MIXTO N° 03

#### ANALISIS DE LA GESTION INSTITUCIONAL

En la oficina de la Ep -Emprovial del edificio del GAD provincial de Orellana, a los trece días de abril del 2025, siendo las 10h00, bajo la conducción de la Ing. Nuvia Bustamante responsable del proceso de Rendición de Cuentas de la Ep-Emprovial delegada de la máxima autoridad de la prefectura de Orellana.

Con la finalidad de dar cumplimiento a lo mencionado en la convocatoria correspondiente, con la presencia de los integrantes del Equipo Técnico de la Empresa Pública Vial y de ejecución de Obras Civiles del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Orellana, se procedió a realizar la evaluación institucional correspondiente al proceso de rendición de cuentas del año fiscal 2024, bajo los siguientes puntos de trabajo:


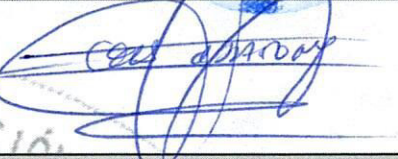


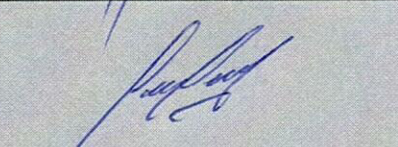
1. **MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA**
2. **MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL**
3. **PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS**
4. **DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL**
5. **PROCESOS DE CONTRATACIÓN Y COMPRAS PÚBLICAS DE BIENES Y SERVICIOS**
6. **ENAJENACIÓN, DONACIONES Y EXPROPIACIONES DE BIENES**
7. **INCORPORACIÓN DE RECOMENDACIONES Y DICTÁMENES POR PARTE DE LAS ENTIDADES DE LA FUNCIÓN DE TRANSPARENCIA Y CONTROL SOCIAL Y LA PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO**

De acuerdo a la reunión establecida, se analiza los puntos de trabajo presentados y dado que la Empresa Pública Ep-emprovial se encontraba la etapa final del proceso de liquidación de acuerdo a la (Ordenanza No. 11-CPO-GADPO-2023 de 10 septiembre de 2024 y Ordenanza No. 14-CPO-GADPO-2024 de 9 de diciembre de 2024) no se presenta información del cumplimiento para los puntos de trabajo proceso de rendición de cuentas, difusión y comunicación de la gestión institucional, procesos de contratación y compras públicas de bienes y servicios, enajenación, donaciones y expropiaciones de bienes, incorporación de recomendaciones y dictámenes por parte de las entidades de la función de transparencia y control social y la procuraduría general del estado

En cuanto a los mecanismos de control de participación ciudadana, se presenta el acta de carencia de patrimonial de la Ep-Emprovial en liquidación y la transferencia gratuita de bienes al GAD Provincial.

Siendo las 12h00 horas y habiendo tratado los puntos del día, Ing. Nuvia Bustamante clausura la misma y dispone que se elabore el acta respectiva.

# EMPRESA PÚBLICA VIAL Y DE EJECUCIÓN DE OBRAS CIVILES LIQUIDADADA

N°	NOMBRE	ORGANIZACIÓN/ MESA/ COORDINACION	FIRMA
1	Ing. Nuvia Bustamante	Responsable del Proceso de Rendición de Cuentas 2025 Ex presidenta de la Empresa Publica Emprovincial	
2	Ing. Celina Jacome	Profesional de Obras Publicas 1	
1	Sra. Gladys Narcisa Tanguila	Presidenta encargada de la Asamblea Ciudadana Provincial	
2	Sr. Juan Carlos Cuenca Vimos	Tesorero de la Asamblea Ciudadana Provincial	
3	Sra. Mary Bone	Vocal de de la Asamblea Ciudadana Provincial	



DIRECCIÓN: Km 8,5 vía a Guayusa  
Francisco de Orellana – Orellana – Ecuador  
TELEFONO: 062990000